

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA:

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se rectifica error material padecido en la Resolución de 23 de mayo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de formación ocupacional y continua, durante el ejercicio 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Antecedentes de hecho

Por Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de mayo de 2008 se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de formación ocupacional y continua, durante el ejercicio 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

En la citada Resolución se ha apreciado un error.

Fundamentos de derecho

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Rectificar la Resolución de 23 de mayo de 2008, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de formación ocupacional y continua, durante el ejercicio 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en los términos siguientes

Único.—En el anexo I,

Donde dice:

Entidad	CIF	Cur.	Alum.	Hor.	2007
Fundación Mujeres	G8074702	4	48	1678	248.123,82 €

Debe decir:

Entidad	CIF	Cur.	Alum.	Hor.	2007
Fundación Mujeres	G80974702	4	48	1678	248.123,82 €

Oviedo a 2 de julio de 2008.—El Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre.—13.083.

— • —

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se resuelve la convocatoria de licencias por estudios destinadas al funcionariado docente para el curso 2008/2009, hecha pública por Resolución de 22 de febrero de 2008 (BOPA del 8 de marzo).

De conformidad con lo dispuesto en la base vigésimo segunda de la convocatoria aprobada por Resolución de 22 de febrero de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan licencias por estudios destinadas al funcionariado docente para el curso 2008/2009 (BOLETÍN

OFICIAL del Principado de Asturias de 8 de marzo de 2008) y según propuesta de la Comisión Seleccionadora constituida conforme a lo establecido en su base octava.

Por la presente,

RESUELVO

Primero.—Conceder licencia por estudios para el curso 2008/2009 al personal docente que se relaciona en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—No conceder licencia por estudios a los candidatos relacionados en el anexo II por no haber sido seleccionados en la fase A o, aun habiéndolo sido, no alcanzar la puntuación mínima establecida en la modalidad correspondiente para ser seleccionado.

Tercero.—Excluir las solicitudes de los participantes relacionados en el anexo III por no reunir alguno de los requisitos establecidos en la Resolución de convocatoria, según se especifica en el mismo.

Cuarto.—Aceptar las renunciaciones presentadas al procedimiento de selección que se relacionan en el anexo IV.

Quinto.—El período de duración de las licencias por estudios concedidas será el establecido en la base tercera de la citada Resolución de 22 de febrero de 2008.

Sexto.—Los seleccionados quedan obligados a presentar el informe de progreso y la memoria final, conforme a lo establecido en la base vigésimo cuarta de la citada Resolución de convocatoria.

Séptimo.—Los seleccionados para las licencias sin retribución no percibirán retribuciones durante el período de disfrute de la licencia por estudios. Los emolumentos a percibir, en el caso de las licencias retribuidas, serán los establecidos en la base vigésimo quinta de la citada resolución de convocatoria.

Octavo.—Ordenar que se publique la presente Resolución en las dependencias de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, plaza de España n.º 5, Oviedo, en la página web: www.educastur.es y en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias.

Noveno.—Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que le corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 4 de julio de 2008.—El Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre.—13.084.

Anexo I

I. Relación de solicitantes seleccionados.

MODALIDAD A (Sin Retribución)

Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnico de Formación Profesional

Periodo Tipo A						
Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	28,00	--	28,00	010549998	MEÑENDEZ GONZALEZ ALFONSO	IES DOÑA JUANA - GIJÓN
2	20,80	--	20,80	010539064	OJANGUREN LOPEZ MARIA JOSEFA	IES PANDO - OVIEDO

Periodo Tipo B						
Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	20,00	--	20,00	005391951	MENDOZA DE LA FUENTE JOSE MANUEL	IES CUENCA DEL NALÓN - LANGREO

MODALIDAD B (Retribuidas)

Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpos docentes declarados a extinguir.

Periodo Tipo C.1

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	47,00	17,00	30,00	010895907	ROLDAN CALVO DAVID	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA DE GIJÓN

Cuerpos de Inspectores de Educación e de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.

Periodo Tipo A						
Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	52,88	28,55	24,33	000295130	RUJANO HERNANDEZ M. ELVIRA	SERVICIO DE INSPECCION EDUCATIVA

Cuerpo de Maestros

Periodo Tipo A

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	56,06	29,50	26,56	010568175	PIQUIN CANCIO M ROSA	CP PABLO IGLESIAS - SOTO DE RIBERA
2	52,75	27,75	25,00	009353551	CANGA FERNANDEZ M. CARMEN	CP LA ERA LUGONES

Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnico de Formación Profesional

Periodo Tipo A

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	58,60	29,90	28,70	011378150	LOZANO GONZALEZ LUIS	EDEP EQUIPO GENERAL - AVILES

Periodo Tipo A Reserva Idiomas

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	51,39	29,25	22,14	003986382	VARELA SUAREZ MARIA JESUS	IES CERDEÑO - OVIEDO

Periodo Tipo B

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	56,60	27,50	29,10	010802554	SANCHEZ CORREDEIRA SILVERIO	IES EMILIO ALARCOS - GIJÓN

Periodo Tipo B Reserva Idiomas

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	48,50	29,00	19,50	016526028	MARTINEZ IBARIEZ M OLGA	IES UNIVERSIDAD LABORAL CIMADEVILLA

Periodo Tipo C.1

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	53,00	29,00	24,00	11410880	BLANCO ARAUJO VICTOR MANUEL	CIF SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS - CIMADEVILLA
2	47,83	25,00	22,83	012770451	SANCHEZ MARTINEZ M. ALMUDENA	IES SANTA BARBARA - LANGREO

Periodo Tipo C.1 Reserva Idiomas

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	48,30	29,00	19,30	011871660	FERNANDEZ FEITO MARIA LUISA	IES GALILEO GALILEI - NAVIA
2	47,30	28,10	19,20	051673703	RIVERA GALICIA ISABEL	IES INST EDUCACION SECUNDARIA - POSADA(CAPITAL)

MODALIDAD B (Retribuidas)

Periodo Tipo C.2

Nº	Total	Fase B	Fase A	DNI	Apellidos y Nombre	Objeto de la Licencia
1	47,00	29,00	18,00	009407111	VILLAMIL CASO JORGE	IES GALILEO GALILEI - NAVIA
2	33,76	14,50	19,26	053633162	ARGUESO PANERA CRISTINA	IES ASTURES - LUGONES

Anexo II

II. Relación de solicitantes no seleccionados

Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpos docentes declarados a extinguir.

TOTAL	Fase B	Fase A	Apellidos y Nombre	DNI	Observaciones
27,00	0,00	27,00	FERRERO VILLARES, JOSE	011388411	

Cuerpos de Inspectores de Educación e de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.

TOTAL	Fase B	Fase A	Apellidos y Nombre	DNI	Observaciones
52,31	25,00	27,31	BANCIELLA SUAREZ, Mª JESUS	011033183	

Cuerpo de Maestros

TOTAL	Fase B	Fase A	Apellidos y Nombre	DNI	Observaciones
17,04	0,00	17,04	MARTINEZ-CUE GARCIA, MARTA	009381641	

Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnico de Formación Profesional

TOTAL	Fase B	Fase A	Apellidos y Nombre	DNI	Observaciones
53,67	29,50	24,17	VILLAVARDE AGUILERA, MARIA JOSE	011408042	
50,50	28,50	22,00	SANCHEZ MEDINA, DANIEL	010857242	
46,00	26,50	19,50	PALLARES COLOMINA, JOSE	040893493	
36,50	11,50	25,00	CALDERON VALVERDE, LUIS ALBERTO	010592179	
22,00	0,00	22,00	ALVAREZ LOPEZ, ALEJANDRO	010038135	
22,00	0,00	22,00	ALVAREZ DIAZ, JOSE MARIA	010569731	
21,87	0,00	21,87	CENTENO PRIETO, SALVADOR	009732816	
21,50	0,00	21,50	ALVAREZ MARTINEZ, LUIS MANUEL	011426542	
21,10	0,00	21,10	IGLESIAS CUEVA, LUIS M	010566020	
19,10	0,00	19,10	BENEDET AGULLA, JUAN ANTONIO	010569627	
18,04	0,00	18,04	FERNANDEZ FERNANDEZ, M.BELEN	033857811	

Anexo III

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS
GARCIA ZAPICO, ROSA ANA	011070497	Base Cuarta, Apdo. d) Falta informe Director Tesis
GARZON MARTIN, GLORIA	009377779	Base Cuarta, Apdo. d) Nº créditos insuficientes
GRANDA REMIS, MANUEL	010546770	Base Cuarta, Apdo. d) No justifica créditos
GUTIERREZ GONZALEZ, HELIODORO JAVI	011712307	Base Cuarta, Apdo. d) No justifica créditos
HERRERO CANOSA, SUSANA	010833197	Base Cuarta, Apdo. e) Valoración proyecto < 3 ptos
MENDEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	053515986	Base Cuarta, Apdo. a) Com. Serv. Cast. Mancha
NAVARRO RAMIREZ, JUAN MIGUEL	072252348	Base Cuarta, Apdo. d) No justifica créditos
SUAREZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	011408558	Base Séptima, Fuera de plazo
SUAREZ SUAREZ, MARIA CARMEN	010789714	Base Cuarta, Apdo. f) Licencia en 2003/04

Anexo IV

IV. Renuncias presentadas por solicitantes

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS
NOVAL FERNANDEZ, M JESUS	010539900	Renuncia

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, POLÍTICA TERRITORIAL Y VIVIENDA:

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 771/2004, interpuesto contra el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa. Expte. Finca 5-0 autovía Mieres-Gijón.

Visto el testimonio de la sentencia dictada con fecha 28 de marzo de 2008 por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el recurso contencioso-administrativo número 771/2004 interpuesto por D. José Ángel Álvarez Pérez en nombre de D. Jesús Fernández García contra el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa y como codemandado el Principado de Asturias, versando el recurso sobre justiprecio de finca expropiada con motivo de la obra pública. Autovía Mieres-Gijón. Tramo: Intersección con la A-8 Enlace Alto de la Madera,